



Federación Nacional de Motociclismo Guatemala

Oficio 036 - FNMG-CE-2022

Guatemala 26 de abril del 2022

Licenciada
Luz Keila Virginia Gramajo Vílchez
Secretaria / Segeplan-SIPLAN
Presente,

Licenciada Gramajo:
Saludos cordiales de la Federación Nacional de Motociclismo de Guatemala,
esperando éxitos en sus diversas actividades.

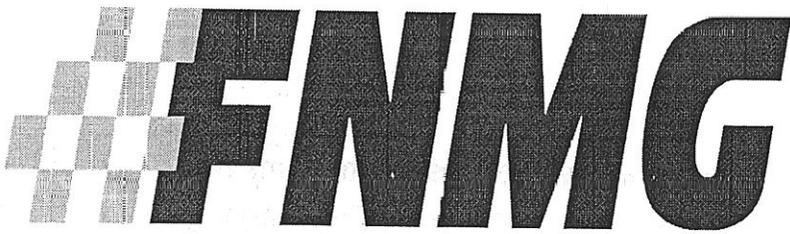
Por este medio nos permitimos hacer la entrega de los Instrumentos de Planificación PEI-POM-POA para el periodo presupuestario 2023-2027, para cumplir con lo estipulado en el artículo 24 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto Acuerdo Gubernativo 540-2013, documentos correspondientes a la Federación Nacional de Motociclismo de Guatemala.

Sin otro particular,

Atentamente,


NERY OBDULIO BETHANCOURT
Presidente / FNMG

SEGEPLAN
RECEPCION
REGISTRO
29 ABR 2022
HORA: 9:06 NOMBRE: Karla C



Federación Nacional de Motociclismo Guatemala

FEDERACIÓN NACIONAL DE MOTOCICLISMO DE GUATEMALA

PLAN OPERATIVO ANUAL "POA" 2023

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL "PEI" 2023-2026

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL "POM" 2023-2026



Federación Nacional de Motociclismo Guatemala

Presentación.

La Federación Nacional de Motociclismo de Guatemala, presenta el Plan Estratégico Institucional 2023 - 2027, Plan Operativo Multianual 2023-2027 y el Plan Operativo Anual 2023, el cual se fundamenta en el decreto Ley 76 - 97 Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte.

El presente documento se elaboró de acuerdo a las Normas e Instrumentos Metodológicos de Planificación e Inversión Pública, proporcionados por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia - SEGEPLAN - y el Ministerio de Finanzas Públicas - MINFIN - para el Ejercicio Fiscal 2023 y Multianual 2023-2027; y en observancia obligatoria a las directrices establecidas en el Instructivo general emitido por el Presidente de la República para el fortalecimiento de la Presupuesto Pública por los Resultados en función de los resultados trazados en los Lineamientos Estratégicos de la Agenda Nacional del Cambio.



Federación Nacional de Motociclismo Guatemala

Introducción

El presente documento constituye la ruta por la Federación Nacional de Motociclismo de Guatemala, Plan Estratégico Institucional "PEI", Plan Operativo Multianual "POM" y el Plan Operativo Anual "POA". Con el objetivo de realizar una adecuada planificación y lograr el cumplimiento de las mismas, observamos metas a largo, mediano y corto plazo para mejoramiento del buen funcionamiento como ejecución del presupuesto asignado. Se establece la planificación con una visión a un plazo de cinco años "PEI", un plan operativo multianual a cinco años "POM" y un plan operativo anual "POA" a plazo de un año, así también para medir el grado de avances se definen: resultados, indicadores, metas y presupuesto.



Federación Nacional de Motociclismo Guatemala

**PLAN ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL
(PEI)
2023 - 2027**



Federación Nacional de Motociclismo Guatemala

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

La planificación estratégica, es una herramienta de gestión que permite apoyar la toma de decisiones de las organizaciones en el que hacer actual y al camino que deben recorrer en el futuro para adecuarse a los cambios y a las demandas que les impone el entorno y lograr la mayor eficiencia, eficacia, calidad en los servicios que se proveen durante la práctica de nuestro deporte. Siendo este un punto de inicio para el mejorar los procesos y aprovechamiento de los recursos presupuestarios logrando alcanzar los objetivos y metas propuestas por la Federación para la obtención de buen resultado a largo plazo (5 años).

La Federación Nacional de Motociclismo de Guatemala, se encuentra bajo la cobertura de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, tanto en aspectos técnicos deportivos, así como financieros, según lo indica el artículo 91 y 92 de la Constitución Política de la República de Guatemala. Asimismo, La Federación Nacional de Motociclismo de Guatemala, se rige por sus propios estatutos. Recibiendo aporte constitucional de acuerdo con lo establecido en la sección sexta de la Constitución Política de la República de Guatemala "Artículo 9". -Asignación presupuestaria para el deporte. Es deber del estado el fomento y la promoción de la educación física y del deporte. Para ese efecto se destinará una asignación privativa no menor del tres por ciento del presupuesto general de ingresos ordinarios del estado. De tal asignación el cincuenta por ciento se destinará al sector del deporte federado a través de sus organismos rectores, en la forma que establezca la ley; veinticinco por ciento a educación física, recreación y deportes escolares; y el veinticinco por ciento al deporte no federado. El problema es que el aporte constitucional no es suficiente, para llevar al deporte federado a todo el país, debido a que únicamente llega a nivel departamental no así a nivel municipal.

La "CDAG" por medio del Plan Anual de Trabajo "PAT", exige el incremento de la matrícula de atletas, sin embargo, esto no es posible, debido a que somos un deporte de alto riesgo, además de contar con un elevado costo en la práctica del mismo y la Federación Nacional de Motociclismo de Guatemala, no puede brindar apoyo para deportistas nuevos con compra de equipo.

Análisis de mandatos legales		SPPD-01
Nombre de la institución: FEDERACIÓN NACIONAL DE MOTOCICLISMO DE GUATEMALA		
1	2	3
Nombre de la norma, número y año	Atribuciones que le asigna la norma	Población a atender
<p>CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA, Artículo 91. Asignación presupuestaria para el deporte. Es deber del Estado el fomento y la promoción de la educación física y el deporte. Para este efecto, se destinará una asignación privativa no menor del tres por ciento del Presupuesto General de Ingresos Ordinarios del Estado. De tal asignación el cincuenta por ciento se destinará al sector del deporte federado a través de sus organismos rectores, en la forma que establezca la ley; veinticinco por ciento a educación física, recreación y deportes escolares; y veinticinco por ciento al deporte no federado. Artículo 92. Autonomía del deporte. Se reconoce y garantiza la autonomía del deporte federado a través de sus organismos rectores, Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala y Comité Olímpico Guatemalteco, que tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, quedando exonerados de toda clase de impuestos y arbitrios.</p>	Fomento y promoción.	Servicios deportivos en la etapa de iniciación y desarrollo de motociclismo.
<p>Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, Artículo 100. Funciones. Las federaciones y asociaciones deportivas nacionales tienen como función el Gobierno, control, fomento, desarrollo, organización, supervisión, fiscalización y reglamentación de su respectivo deporte en todas sus ramas, en el territorio nacional.</p>	Gobierno, control, fomento, desarrollo, organización, supervisión y fiscalización.	Servicios deportivos en las etapas de especialización, perfeccionamiento y alto rendimiento del motociclismo.
<p>Estatutos de la Federación Nacional de Motociclismo de Guatemala</p>	Promoción, formación, organizar, registros y fomentar principios y valores a través del deporte.	Servicios deportivos en las etapas de especialización, perfeccionamiento y alto rendimiento del motociclismo.

Vinculación con los enfoques de la planificación

SPPD-05

Nombre de la institución: FEDERACIÓN NACIONAL DE MOTOCICLISMO DE GUATEMALA

No.	Enfoques	Modalidades de inclusión	Responsable de incorporarlo	Responsable de verificar
	Equidad	Incluir dentro de las convocatorias	Federación	Federación
	Derecho al Agua	Se velara para que en las diferentes actividades que realice la Federación tengan acceso al Agua para consumo	Federación	Federación
	Cambio climático	Limpieza de areas naturales	Federación	Federación
	Gestión integral del riesgo (ambiental, laboral u otro)	N/A	N/A	

Descripción de la población objetivo que por mandato debe atender la institución:													
Problema central	*Causa	**Población general	***Población objetivo	**Población elegible	***Sexo		Rango de edad	Ubicación geográfica de la población elegible		Territorialización		Pueblo al que pertenece la población	Comunidad Lingüística
					Hombres	Mujeres		Urbana	Rural	Departamento	Municipio		
Falta de instalaciones para la práctica del deporte	No se puede tener instalaciones para la práctica del deporte	250	250	250	235	15	De 4 años en adelante	X	X	X	X		

Resumen de resultados, metas e indicadores										SPPD-09						
Meta	99 metas (16 + 83)	Vinculación institucional			RED	Descripción de resultado	Resultado institucional			Línea base *		Magnitud del indicador (meta a alcanzar)				
		Pilar	Objetivo Sectorial	Acción Estratégica			Meta	Final	Intermedio	Inmediato	Nombre del indicador	Año	Dato absoluto	Dato relativo %	Dato absoluto	Dato relativo %
Desarrollo Social	Mantener 3 atletas altamente competitivos a	Desarrollo Social	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los	4.2.2.1.4 Fortalecimiento o de la capacidad de	Sin resultado Estratégico de Desarrollo	Mantener nuestra número de atletas altamente competitivos hacia el 2027		X		Numero de Atletas altamente competitivos a	2022	4	100%	N/A	4	100%

Ficha del Indicador (seguimiento)

SPPD-10

Nombre de la institución: FEDERACIÓN NACIONAL DE MOTOCICLISMO DE GUATEMALA

Nombre del Indicador	Atletas altamente competitivos	
Categoría del Indicador	De Resultado Institucional	Fortalecimiento de las instituciones gubernamentales y organizaciones no gubernamentales
Meta de la Política General de Gobierno asociada	Suscripción de convenios de cooperación con entidades gubernamentales, descentralizadas y organizaciones no gubernamentales, para fortalecimiento de programas, proyectos y acciones relacionadas con cultura, deporte y recreación.	
Política Pública Asociada	Política Cultural Deportivas y Recreativas 2015-2034	

Descripción del Indicador	atletas Altamente competitivos
Interpretación	Numero de atletas altamente competitivos que se mantienen
Fórmula de cálculo	Numero de atletas altamente competitivos que se mantienen=Meta de atletas altamente competitivos que se mantienen.

Ambito geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio
	X		X	
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual
		X		

Tendencia del Indicador	2023	2024	2025	2026	2027
Años					
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)	3%	4	4	4	4

Línea Base

Año	Meta en datos absolutos
2022	3
2023	4
2024	4
2025	4
2026	4

Medios de Verificación	
Procedencia de los datos	reporte Matrícula Cuatrimestral
Unidad Responsable	Dirección Técnica
Metodología de Recopilación	Atletas atendidos

Visión, Misión y Valores				SPPD-11
Nombre de la institución: FEDERACIÓN NACIONAL DE MOTOCICLISMO DE GUATEMALA				
Visión	Preguntas que ayudan a definir la Visión	Ejemplo de respuesta	Formulación de la visión	
Vision: Fomentar, desarrollar y promover el deporte del motociclismo en sus diferentes modalidades desarrollando un sistema de motociclismo calificado, técnico e íntegro que forme atletas de alto rendimiento y que alcancen la superación deportiva.	Siendo este un deporte de elite enfocado a atletas que puedan costear los gastos por sus propios medios.	“La calidad de educación en Guatemala es baja ya que el País no está considerado dentro de los 10 países latinoamericanos con mejor educación y a nivel mundial ocupa el lugar 105”	El deporte de Motociclismo trabaja en proyectos y en un sistema competitivo nacional para mantener la cantidad de atletas con la que contamos y al mismo tiempo buscamos la mejora constante de nuestros atletas.	
	Obtener un aumento de la matrícula de pilotos.	“Guatemala ha mejorado sustancialmente la calidad de la educación y se encuentra entre los 10 países latinoamericanos con mejor educación en 2030”		

Misión	Preguntas que ayudan a definir la Misión	Forma de responder	Formulación de la misión
Misión: Hacer del deporte federado en sus diferentes modalidades una actividad competitiva de alto nivel para alcanzar resultados en eventos oficiales tomando como base la preparación y formación de los atletas.	i) ¿Para qué existe la institución, cuál es su mandato según la ley de creación?	Somos la institución creada para... o que tiene como fin ...	Formulación: Esto se llevara a cabo por medio la preparación deportiva que los atletas obtienen del sistema competitivo nacional y realizando el chequeo deportivo correspondientes.
	ii) ¿Su competencia es rectora, ejecutora, coordinadora, supervisora?	... ejercemos rectoría en... y entregamos bienes y servicios ...	
	iii) ¿Cuáles son sus grandes ámbitos de acción? (Resumir y ordenar atribuciones en grandes categorías)	... de prevención, recuperación y rehabilitación ...	
	i) ¿Qué población debe atender? a la población ...,	
	ii) ¿Qué principios nos rigen?	Nuestros principios son: Solidaridad, subsidiariedad, transparencia, probidad, eficacia, eficiencia, descentralización y participación ciudadana	

No.	Valores (principios)	Describir brevemente como aplican los valores enunciados	Describir como los valores Institucionales se aplican también hacia la población objetivo o elegible
	Excelencia	Esta es la base del deporte debido a que esto es una disciplina de exigencia para la obtención de excelentes resultados deportivos.	Esto se logra en nuestros deportistas por medio de los entrenos planificados previos a competencia.
	Integridad	Ser transparentes e íntegros en los entrenos y competencias nacionales.	Nuestros atletas aprenden a ser transparentes e íntegros en cada una de las actividades deportivas.
	Compromiso	Compromiso consigo mismo en buscar la mejora constante para lograr mejores resultados.	Cada uno de nuestros atletas es comprometido con las actividades que se realizan debido a que cada uno de ellos busca un resultado.
	Espíritu de servicio	El espíritu que tenemos para esmerarnos en la organización de eventos para el crecimiento de nuestros atletas de Motociclismo.	El trabajo que se realiza para poder llevar a cabo todas nuestras actividades impacta con gran fuerza en nuestros atletas y los hace buscar el mejor resultado para poner el nombre de nuestra Federación en alto.

Análisis FODA					
ESPACIO VACIO		FORTALEZAS		DEBILIDADES	
		F1	Aporte económico constitucional recibido de CDAG.	D1	Recursos insuficientes.
		F2	Liderazgo participativo de los dirigentes deportivos.	D2	Falta de procesos de preparación para que los atletas tengan una preparación supervisada y sistemática con proyección a internacional.
		F3	atletas afiliados con un estatus economico medio-alto.	D3	Falta de instalaciones para la práctica del deporte del motociclismo que sea administrada por la federación.
		F4		D4	Falta de promoción y divulgación de deporte a nivel nacional.
		F5		D5	Falta de entrenadores a cargo de la federación.
		F6		D6	Falta de conocimiento de entrenadores privados sobre aspectos técnico-metodológicos.
		F7		D7	Falta de responsable técnico contratado por la federación.
OPORTUNIDADES		ESTRATEGIAS FO		ESTRATEGIAS DO	
O1	Través de la práctica deportiva.	FO1	Garantizar la transparencia de la gestión financiera	DO1	utilizar los programas para atletas de CDAG.
O2	guatemaltecos se alejen de actividades	FO2		DO2	
O3	patrocinadores.	FO3	Actualización del personal administrativo y técnico a través de capacitaciones planificadas, para la mejora del desempeño personal	DO3	Gestionar la adquisición de instalaciones propias para la práctica del deporte.
O4		FO4		DO4	
O5		FO5	Uso de presupuesto y recursos de forma estratégica para los atletas con un sistema competitivo	DO5	Gestión de patrocinios deportivos.
AMENAZAS		ESTRATEGIAS FA		ESTRATEGIAS DA	
A1	Deporte de alto riesgo.	FA1	Priorizar el uso de los recursos de la Federación de Motociclismo para brindar el apoyo oportuno a los	DA1	Seguro medico en cada campeonato para garantizar la protección a nuestros atletas en la
A2	Alto costo para la práctica del deporte en cualquiera de sus modalidades.	FA2		DA2	Contar con el personal específico para cada Campeonato Nacional, como lo es el servicio medico.
A3	Alto costo de la organización de los eventos deportivos a nivel nacional.	FA3	Aprovechar los recursos que se tienen para la practica del deporte y campeonatos nacionales.	DA3	Contar con seguridad en cada Campeonato Nacional para salvaguardar la vida y seguridad de nuestros atletas.
A4	Alcance inmediato de sustancias prohibidas para los deportistas.	FA4		DA4	
A5	Opinión pública adversa.	FA5		DA5	

Análisis de actores

SPPD-13

Institución: FEDERACIÓN NACIONAL DE MOTOCICLISMO DE GUATEMALA

No.	Actor nombre y descripción	(1)	(2)	(3)	(4)	Recursos	Acciones principales y como puede influir en la gestión institucional del problema	Ubicación geográfica y área de influencia
		Rol	Importancia	Poder	Interés			
Ejemplo:	Comité Ejecutivo	1	1	1	1	Administrativo/Técnico	Apoyo total en actividades de la Federación Nacional de Motociclismo	Nacional
1	Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala -CDAG-	2	1	1	1	Administrativo/Técnico	Brindar apoyo económico para atletas del programa de retención de talentos en competencias y actividades de la Federación	Nacional
2	FIM	2	1	1	1	Administrativo/Técnico	Apoyo total en actividades a nivel internacional.	Internacional
	FIMLA	2	1	1	1	Administrativo/Técnico	Apoyo total en actividades a nivel internacional.	Internacional
	Dirección Técnica de Federación	1	1	1	1	Administrativo/Técnico	Monitoreo constantes de los atletas, registro y control de marcas, realización de análisis de evento deportivos	Nacional
	Contabilidad	1	1	1	1	Administrativos Contables	Apoyo total en temas administrativos financieros	Nacional

Página 1

(1) Rol que desempeñan:		(2) Importancia de las relaciones predominantes		(3) Jerarquización del poder		(4) Interés que posea el actor	
Facilitador	2	A favor	1	Alto	1	Alto interés	1
Aliado	1	Indeciso/indiferente	0	Medio	0	Bajo interés	-1
Oponente	-1	En contra	-1	Bajo	-1		
Neutro	0						



Federación Nacional de Motociclismo Guatemala

**PLAN OPERATIVO
MULTIAUAL
(POM)
2023-2027**



Federación Nacional de Motociclismo Guatemala

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)

2023

Plan Operativo Anual

En el presente documento se reflejan los detalles de los productos, físicos y financieros de forma mensual y por el año 2023, mismo que ayuda a controlar el proceso y ejecución financiera durante ese año. Siendo esta una herramienta de gestión para los diferentes procesos que realiza la Federación de Motociclismo.

PLAN OPERATIVO ANUAL													SPPD-16							
VINCULACIÓN INSTITUCIONAL							RESULTADO INSTITUCIONAL			PRODUCTO / SUBPRODUCTO	MUNICIPIOS PRIORIZADOS	2023								
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	Política General de Gobierno PGG 2020-2024					Descripción de Resultado	Nivel				Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	
		Pilar	Objetivo	Acción	Meta	RED		Final	Intermedio											Inmediato
Desarrollo Social	Mantener 3 atletas altamente competitivos a nivel nacional	Desarrollo Social	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias	4.2.2.1.1.4 Fortalecimiento de la capacidad de generar competencias cognitivas que niños y jóvenes requieren	Mantener 3 atletas altamente competitivos a nivel nacional.	Sin resultado Estratégico de Desarrollo	Mantener nuestro número de atletas altamente competitivos hasta el 2026			X	Producto 1: Dirección y Coordinación	Ejemplo Municipio de Tactic...	1	Q 282,588.66	2	Q 282,588.66	2	Q 282,588.66	5	Q 847,766.00
											Subproducto 1: Dirección y Coordinación		1	Q 282,588.66	2	Q 282,588.66	2	Q 282,588.66	5	Q 847,766.00
											Producto 2: Iniciación / práctica Deportiva		30	Q 301,519.67	30	Q 301,519.67	40	Q 301,519.67	100	Q 904,559.00
											Subproducto 1: Atletas en Etapa de Iniciación		30	Q 301,519.67	30	Q 301,519.67	40	Q 301,519.67	100	Q 904,559.00
											Producto 3: Formación Deportiva		10	Q 644,502.00	10	Q 644,502.00	10	Q 644,502.00	30	Q 1,933,506.00
											Subproducto 1: Atletas en Etapa de Formación		10	Q 644,502.00	10	Q 644,502.00	10	Q 644,502.00	30	Q 1,933,506.00
											Producto 4: Especialización Deportiva	(7)	2	Q 44,734.67	2	Q 44,734.66	3	Q 44,734.67	7	Q 134,204.00
											Subproducto 1: Atletas en Etapa de		2	Q 44,734.67	2	Q 44,734.66	3	Q 44,734.67	7	Q 134,204.00
											PROGRAMA PARTIDAS NO ASIGNABLES A		N/A	Q 186,666.67	N/A	Q 186,666.67	N/A	Q 186,666.66	N/A	Q 561,000.00
											Subproducto 1		N/A	Q 186,666.67	N/A	Q 186,666.67	N/A	Q 186,666.66	N/A	Q 561,000.00
TOTAL												Q 1,450,011.67		Q 1,450,011.66		Q 1,450,011.66		Q 4,330,036.00		

PROGRAMACION MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES										SPP-17												
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	CODIGO SNP	PRODUCTO / SUBPRODUCTO ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	Cuantificación de metas -2023												META FISICA Y FINANCIERA		
								Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
X						Dirección y Coordinación	Actividades	Meta física	0	0	1	0	0	0	0	1	1	0	1	0	0	5.00
								Meta financiera	Q 70,047.17	Q 70,047.17	Q 8,477,665.00											
								Meta física	0	0	1	0	0	0	0	1	1	0	1	0	0	5.00
								Meta financiera	Q 70,047.17	Q 8,477,665.00												
X						Iniciación / Práctica Deportiva	Personas	Meta física	0	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	100.00
								Meta financiera	Q 75,379.92	Q 75,379.92	Q 904,559.00											
								Meta física	0	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	100.00
								Meta financiera	Q 75,379.92	Q 904,559.00												
X						Formación Deportiva	Personas	Meta física	0	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	30.00
								Meta financiera	Q 161,125.50	Q 1,933,506.00												
								Meta física	0	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	30.00
								Meta financiera	Q 161,125.50	Q 1,933,506.00												
X						Especialización Deportiva	Personas	Meta física	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	7.00
								Meta financiera	Q 11,833.67	Q 134,204.00												
								Meta física	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	7.00
								Meta financiera	Q 11,833.67	Q 134,204.00												
X						PSS PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	Financiera	Meta física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00
								Meta financiera	Q 446,666.67	Q 446,666.67	Q 560,000.00											
								Meta física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00
								Meta financiera	Q 446,666.67	Q 560,000.00												
								Meta física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00
								Meta financiera	Q 446,666.67	Q 4,360,035.00												

10 AL INSTITUCIONAL

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE PRODUCTO Y FORMULA	INDICADORES DE PRODUCTO																		
			LINEA DE BASE			Cuatrimestre 1 2022			Cuatrimestre 2 2022			Cuatrimestre 3 2022			TOTAL 2022						
			MEGA	Datos Absolutos	Datos Relativos	MEGA	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	MEGA	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	MEGA	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada
			AÑO	2021	5	100%	5	0	5	0	5	0	5	0	5	0	5	0	5	0	0
Dirección y coordinación	Actividades			2021	5	100%	5	0	5	0	5	0	5	0	5	0	5	0	5	0	0
Iniciación Deportiva	Persoras	Numero de atletas altamente competitivos que se mantienen=Meta de atletas altamente competitivos que se mantienen.		2021	100	100%	100	0	100	0	100	0	100	0	100	0	100	0	100	0	0
Formación Deportiva	Persoras			2021	30	100%	30	0	30	0	30	0	30	0	30	0	30	0	30	0	0
Especialización Deportiva	Persoras			2021	7	100%	7	0	7	0	7	0	7	0	7	0	7	0	7	0	0
								Nota: información a completar al término de cada cuatrimestre				Nota: información a completar al término de cada cuatrimestre					Nota: información a completar al término de cada cuatrimestre				Nota: información a completar al término del año.

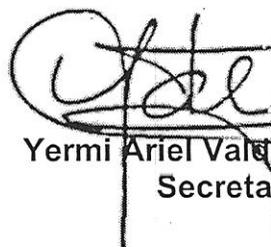
SEGUIMIENTO A NIVEL ANUAL DE LOS SUBPRODUCTOS

SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE SUBPRODUCTO Y FORMULA	INDICADORES DE SUBPRODUCTO																		
			LINEA DE BASE			Cuatrimestre 1 2022			Cuatrimestre 2 2022			Cuatrimestre 3 2022			TOTAL 2022						
			MEGA	Datos Absolutos	Datos Relativos	MEGA	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	MEGA	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	MEGA	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada
			AÑO	2021	100	1	30	0	40	0	30	0	40	0	30	0	40	0	30	0	0
Iniciación Deportiva	Persoras	Numero de atletas altamente competitivos que se mantienen=Meta de atletas altamente competitivos que se mantienen.		2021	100	1	30	0	40	0	30	0	40	0	30	0	40	0	30	0	0
Formación Deportiva	Persoras			2021	30	1	9	0	12	0	9	0	12	0	9	0	12	0	9	0	0
Especialización Deportiva	Persoras			2021	7	1	1	0	4	0	1	0	4	0	2	0	4	0	7	0	0
								Nota: información a completar al término de cada cuatrimestre				Nota: información a completar al término de cada cuatrimestre					Nota: información a completar al término de cada cuatrimestre				Nota: información a completar al término del año.

EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE MOTOCICLISMO DE GUATEMALA CERTIFICA: QUE TUVO A LA VISTA EL ORIGINAL DEL ACTA DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE MOTOCICLISMO DE GUATEMALA NÚMERO 014/2022-CE-FNMG DE FECHA VEINTIUNO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS, EL QUE EN SU PARTE CONDUCENTE LITERALMENTE DICE:

“DÉCIMO SÉPTIMO: APROBACIÓN DE DOCUMENTOS DE PLANIFICACIÓN 2023-2027. DIRECCIÓN TÉCNICA, La Directora Técnica de la Federación Nacional de Motociclismo de Guatemala, hace entrega a los miembros del Comité Ejecutivo, los documentos siguientes correspondiente al periodo 2023-2027, Plan Estratégico Institucional (PEI), Plan Operativo Multianual (POM) y Plan Operativo Anual (POA) año 2023 de la Federación Nacional de Motociclismo mismo que son requerido por la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia SEGEPLAN; los cuales posteriormente las oficinas de forma física y digital. **RESUELVE:** Aprobar los documentos siguientes correspondiente al periodo 2023-2027, Plan Estratégico Institucional (PEI), Plan Operativo Multianual (POM) y Plan Operativo Anual (POA) año 2023 de la Federación Nacional de Motociclismo y autoriza su entrega en SEGEPLAN en la fecha establecida.” Firmas Ilegibles. -----

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN UNA HOJA DE PAPEL BOND CON MEMBRETE DE LA INSTITUCIÓN, EN EL PALACIO DE LOS DEPORTES, CIUDAD DE GUATEMALA, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE MAYO DOS MIL VEINTIDÓS. -----


Yermi Ariel Valdez Lechuga
Secretario



